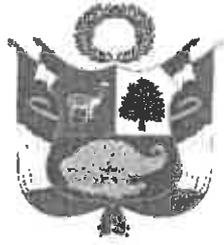


GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

28 JUN. 2023  
TEODORO V. RODRIGUEZ LAURET  
FEDATARIO

## RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

### N° 367-2023-GRA/GGR

Huaraz, 26 de junio de 2023

#### VISTO:

La RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 069-2023-GRA/GGR, de fecha 27 de enero de 2023, la RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 277-2023-GRA/GGR, de fecha 10 de mayo de 2023, y;

#### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 191° de la Constitución Política del Perú, modificada por Ley N° 30305, concordante con el artículo 2° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, consagra que los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el artículo 21° literal c) de la Ley N° 27867, señala que es atribución del Gobernador Regional *"Designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios y directivos públicos de confianza, cumpliendo con los requisitos previamente establecidos en la normativa vigente y en los documentos de gestión interna que regulan el perfil de cada puesto"*;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 013-2023-GRA/GR, de fecha 05 de enero de 2023, el Gobernador Regional delega distintas facultades a los funcionarios y Directivos del Gobierno Regional de Ancash. Así en sub numeral 3.1 del numeral 3. En materia de Recursos Humanos del Artículo Primero, delega al Gerente General Regional del Gobierno Regional de Ancash, la facultad de *"Designar y cesar a los Gerentes y Sub Gerentes Regionales de libre designación, así como los Directores Regionales y demás empleados de confianza de las Unidades Ejecutoras del Gobierno Regional de Ancash. Asimismo, podrá efectuar encargaturas cuando el caso lo requiera"*;

Que, efectivamente, con RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 069 - 2023-GRA/GGR, de fecha 27 de enero de 2023, resuelve en su artículo primero **"DESIGNAR, a partir de la fecha, al ING. FREDDY MICHEL JAVIER RAMÍREZ en el cargo de confianza de SUBGERENTE DE OBRAS DE LA GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH, (...)"**;



Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 277-2023-  
GRA/GGR, de fecha 10 de mayo de 2023, resuelve en su artículo primero "**DESIGNAR, con  
efectividad a partir del 10 de mayo de 2023, al ingeniero MOISES TOLEDO TORRES, en el cargo  
de confianza de SUBGERENTE DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS DE LA  
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH,  
(...)**";

Que, se ha visto por conveniente disponer la encargatura temporal, expidiéndose el acto  
resolutivo correspondiente y garantizando la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función  
pública de funcionarios y directivos en esta sede regional acorde a la Ley N° 31419, y asegurando  
la continuidad de la gestión administrativa;

Que, en uso de las atribuciones establecidas en la Ley N° 27867-Ley Orgánica de  
Gobiernos Regionales y sus modificatorias; la Ordenanza Regional N° 007-2021-GRA/CR, que  
aprueba la modificación parcial del Reglamento de Organización y Funciones - ROF del Gobierno  
Regional de Ancash, y demás antecedentes;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: ENCARGAR TEMPORALMENTE**, a partir de la fecha, las  
funciones del cargo de **SUBGERENTE DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS DE LA  
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**,  
al ingeniero **FREDDY MICHEL JAVIER RAMÍREZ**, en adición a sus funciones como  
**SUBGERENTE DE OBRAS DE LA GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL  
GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**, con los derechos y obligaciones inherentes al cargo,  
hasta que dure la ausencia del titular.

**ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER** a la Secretaría General del Gobierno Regional de  
Ancash, la notificación de la presente resolución.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

**GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**  
  
Mag. CPC. WALTER HUGO SANDOVAL BALTAZAR  
Gerente General Regional

**GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**  
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

28 JUN. 2023  
  
TEODORO V. RODRIGUEZ LAURET  
FEDATARIO